

66414

Quito, 29 de agosto del 2016

15872

Señora
Sonia Terán Benítez
Ciudad

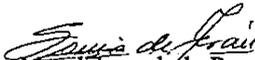
De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de COBRANZAS EASYPAYMENT S.A., en sesión realizada el día 26 de agosto del 2016, eligió a Usted como GERENTE GENERAL, para un periodo estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil sin perjuicio de lo cual deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

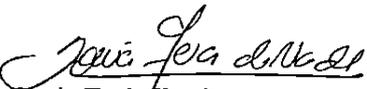
En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus demás atribuciones constan enumeradas en los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero del Estatuto Social inserto en la escritura pública de constitución celebrada en Quito el día 17 de junio del 2014, ante la Notaria Décimo Séptima Quito, inscrita el 11 de julio del 2014 en el Registro Mercantil del cantón Quito. #2406

Artículos reformados según escritura de fecha 13 de julio del 2016 celebrada ante en la Notaria Cuarta Quito, inscrita el 22 de agosto del 2016 en el Registro Mercantil del cantón Quito. #3638

Atentamente,


Sonia Magdalena de la Paz Benítez Marchan
Secretaria ad-hoc

En Quito a los 29 días del mes de agosto del 2016, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COBRANZAS EASYPAYMENT S.A., para el cual he sido elegida.


Sonia Terán Benítez
c.c. 1706344072

FS # 1037 921

TRÁMITE NÚMERO: 66414



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47934
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15872
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

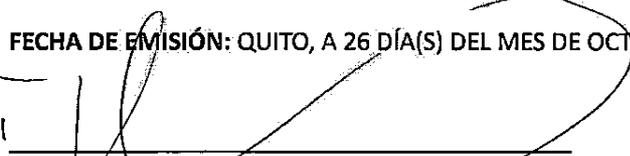
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COBRANZAS EASYPAYMENT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TERAN BENITEZ SONIA
IDENTIFICACIÓN	1706344072
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2406 DEL 11/07/2014.- NOT. 17 DEL 17/06/2014 REFOR. EST. RM 3638 DEL 22/08/2016 NOT. 4 DEL 13/07/2016 JGMT

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

